

## MINISTERIO DE HACIENDA

- 22505** *CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de julio de 1977 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1977, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 5 de agosto de 1977, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 17468, primera columna, línea 16, donde dice:

Provincias	Enero 1977	Febrero 1977	Marzo 1977
Huelva .....	843	843	853 .....

Debe decir:

Provincias	Enero 1977	Febrero 1977	Marzo 1977
Huelva .....	843	843	843 .....

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 22506** *REAL DECRETO 2351/1977, de 5 de agosto, por el que se dispone que don Juan Ignacio Tena Ybarra cese en el cargo de Director del Instituto de Cultura Hispánica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Juan Ignacio Tena Ybarra cese en el cargo de Director del Instituto de Cultura Hispánica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGLIRRE

- 22507** *REAL DECRETO 2352/1977, de 8 de septiembre, por el que se dispone que Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón y Dampierre, Duque de Cádiz, cese en el cargo de Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón y Dampierre, Duque de Cádiz, cese en el cargo de Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro encargado de Asuntos Exteriores,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

- 22508** *REAL DECRETO 2353/1977, de 8 de septiembre, por el que se dispone que don José María Moro Martín-Montaibó cese en el cargo de Embajador de España en Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don José María Moro Martín-Montaibó cese en el cargo de Embajador de España en Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro encargado de Asuntos Exteriores,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

- 22509** *REAL DECRETO 2354/1977, de 8 de septiembre, por el que se dispone que don José García Bañón cese en el cargo de Embajador de España en Nicaragua, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don José García Bañón cese en el cargo de Embajador de España en Nicaragua, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro encargado de Asuntos Exteriores,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

- 22510** *REAL DECRETO 2355/1977, de 8 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Nicaragua a don Pedro Manuel de Aristegui y Petit.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Nicaragua a don Pedro Manuel de Aristegui y Petit.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Por acuerdo del Consejo de Regencia,  
el Presidente,  
ANTONIO HERNANDEZ GIL

El Ministro encargado de Asuntos Exteriores,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

- 22511** *REAL DECRETO 2356/1977, de 8 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Perú a don Juan Ignacio Tena Ybarra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete,